FOLIO Nº _____

ACTA DE POSESIÓN

En Tunja, al **VEINTE (20)** días del mes de **MAYO** del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se presentó en el Despacho del **SEÑOR ALCALDE MAYOR DE TUNJA**, la Doctora **LIDIA CENAIDA PEREZ CISNEROS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **No. 40.373.287,** con el objeto de tomar posesión de la vacante del empleo denominado: **GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA, CÓDIGO 085, GRADO 06** de la entidad descentralizada **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA** del Municipio de Tunja, vinculado(a) en Libre Nombramiento y Remoción __X___, Provisional ____, Supernumerario ____, Encargo ____, Otros ____, nombrado (a) por Decreto 0289 del 17 de mayo de 2024.

Verificado el cumplimiento de requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en el Manual de Funciones Vigente en la entidad y como constancia de existencia de los mismos se encuentra diligenciado el formato de "Verificación de requisitos para posesión" que hace parte del acto administrativo como requisito previo o los requeridos según la calidad del posesionado; el suscrito ALCALDE MAYOR DE TUNJA, le recibió juramento en forma legal y bajo su gravedad prometió, respetar, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes, y desempeñar los deberes que el cargo le impone.

Así mismo la empleada pública manifiesta bajo la gravedad de juramento no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que se cumplirá con sus obligaciones de familia en el entendido que se presente alguno de ellos en los términos previstos por el Código General del Proceso. Además, manifiesta que cumple con los requisitos de ley, que los documentos son veraces y que no se encuentra en curso ninguna inhabilidad para desempeñar el presente empleo público

En constancia se firma la presente diligencia como aparece, haciéndose entrega de una copia de las funciones del empleo.

LIDIA CENAIDA PEREZ CISNEROS
LA POSESIONADA

DEICY LILIANA MELO SERRATO
DIRECTORA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

MIKHAIL KRASNOV
Alcalde

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	SANDRA JULIETH BALBUENA PITA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-09	

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:27:11 PM horas del 08/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **40373287**
Apellidos y Nombres: **PEREZ CISNEROS LIDIA CENAIDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/10/2026 04:01:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40373287** y Nombre: **LIDIA CENAIDA PEREZ CISNEROS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149177002** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304429138

PIB
16:03:21

Bogotá DC, 07 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIDIA CENAIDA PEREZ CISNEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40373287:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de octubre de 2026, a las 16:09:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40373287
Código de Verificación	40373287261007160941

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

SALUD CONTABLE

Edith Rocío Agatón Álvarez
Contador Público - Tecnólogo en Programación de Sistemas
Especialista en Auditoría y Control- Revisoría Fiscal- Especialista en Normas Internacionales NIIF
Auditor Calidad ISO 9001- 2008-2015 - ICONTEC

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
ARTÍUCLO 01 PARAGRAFO 2 LEY 828 DE 2013

Yo **EDITH ROCIO AGATON ALVAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.046.164 de Tunja, en mi calidad de Revisor Fiscal de la E.S.E SANTIAGO DE TUNJA, identificada con NIT 820.003.850-2 bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la E.SE SANTIAGO DE TUNJA, ha cumplido, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes a caja de compensación familiar, ICBF y SENA correspondientes a sus empleados vinculados por contrato de trabajo, todo lo anterior con corte 31 de agosto de 2026, y durante los últimos seis meses, el pago de agosto está soportado en la planilla 9510360488 de Aportes en Línea cancelada el 09 de septiembre de 2026

Dada en Tunja, a los 11 días de Septiembre de 2026

Atentamente,



EDITH ROCIO AGATON ALVAREZ
REVISOR FISCAL
TP 147.471-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5B08FB87B87A2978200

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDITH ROCIO AGATON ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40046164 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 147471-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

147471-T



EDITH ROCIO
AGATON ALVAREZ
C.C. 40040181
RESOLUCION INSCRIPCION 088 FECHA 11/03/2010
UNIVERSIDAD U. S. T. C.

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 137919


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 40.046.164
AGATON ALVAREZ
APELLIDOS
EDITH ROCIO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
06-SEP-1979
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
10-OCT-1997 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-0700100-00164707-F-0040046164-20090729
0014068691A 1
6770015741

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 40373287 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/09/2026 04:48 PM

Código Verificación: **5G6P1RDX28**

Válida hasta: **17/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC